



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C/ALFONSO XII, Nº 11-31)





**PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA
COLONIA SAN FEDERICO (C /ALFONSO XII, Nº 11-31)**

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente proyecto tiene por finalidad la definición de las distintas unidades de obra necesarias para la remodelación, tratamiento y acondicionamiento de la plaza situada en la Colonia San Federico (Calle Alfonso XII nº 11-31).

Se redacta el presente proyecto por los técnicos de Vias y Construcciones, por encargo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Las obras serán ejecutadas dentro del Acuerdo Marco para la Ejecución de obras de Acondicionamiento, Rehabilitación, Remodelación y Mejora de Viales, Espacios Públicos e infraestructuras del Municipio de Móstoles.

2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS

La obra a realizar se sitúa en la plaza de la Colonia San Federico, en la Calle Alfonso XII entre los nº11-31

2.1. ZONA DE ACTUACIÓN.

Acerado y parterres de la plaza.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

En la Plaza situada en la Calle Alfonso XII entre los nº11 y 31 nos encontramos con que existen una serie de parterres que carecen de riego y mantenimiento, lo que hace que ofrezcan un aspecto de abandono y descuido, además de favorecer la aparición de malas hiervas y acumulación de basuras.

También nos encontramos con un gran número de árboles de gran tamaño cuyos alcorques presentan tamaños diferentes sin seguir un orden en concreto, a esto hay que sumarle el estado envejecido de las baldosas y bordillos que forman el solado de la plaza, así como el de los bancos de hormigón que se encuentran bordeando los parterres.

Con esta actuación se pretende acondicionar la plaza proporcionando un mejor tránsito peatonal y proporcionando a los vecinos dos áreas de juegos destinadas a juegos infantiles y aparatos biosaludable.



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C /ALFONSO XII, Nº 11-31)

VIAS

Para ello eliminaremos los parterres existente, de forma que se evite la acumulación de basuras y restos en estas zonas de la plaza y se sustituirá el solado por otro más adecuado de forma que queden bien delimitadas las zonas de los juegos, las de descanso y las de tránsito peatonal.

También se colocará un alcorque decorativo, en el centro de la plaza, que servirá como banco de diferentes alturas.

3.1. TRABAJOS PREVIOS

Con anterioridad al comienzo de las obras se procederá a la implantación de las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud, y de acuerdo a las fases de obra previstas en el mismo, teniendo en cuenta que debido a las características de la obra, se ha de tener especial cuidado en el acondicionamiento de pasos para los peatones.

3.2. DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

En la zona de los parterres, una vez realizada la retirada de la vegetación o arbolado existente, se procederá a la excavación para el cajeadado y posterior compactado, que servirá para la materialización de bases y pavimentos, así como a la demolición del bordillo de media caña (20x10x8) que actualmente existe como separación con el acerado existente.

Se demolerá el banco de hormigón que va adosado a los parterres así como su cimentación de ladrillo.

La demolición de aceras consistirá en la retirada en un espesor medio de 15/25 cm por medios mecánicos y manuales, retirando los escombros a vertedero y acopiando en almacén o lugar de empleo aquellos materiales que se puedan reutilizar (tapas de arquetas de hormigón o fundición, señales, etc.).

Se procederá a la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se realizará el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas, y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

Se procederá al desmontaje y demolición de las partes de la red de alumbrado público, telecomunicaciones, red de gas u otro servicio que haya de ser modificado o sustituido, teniendo especial cuidado con las redes y registros de servicios existentes en la zona, reflejados en el plano correspondiente.

Excavación y relleno de zanjas

Consisten en la excavación del terreno, con medios mecánicos, hasta conseguir la sección tipo prevista en el Pliego. Posteriormente, una vez colocados los conductos o canalizaciones (recubiertos de arena o en prisma de hormigón, dependiendo del servicio



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C /ALFONSO XII, Nº 11-31)

VIAS

que estemos instalando), se rellena la zanja con material seleccionado procedente de la excavación. Por último se procederá a compactar el relleno hasta alcanzarse una densidad igual a la de la explanación bajo aceras.

3.3. PAVIMENTACIÓN

Engloba la colocación de los tipos de pavimentos en las zonas a pavimentar, la colocación del encintado de bordillos con su correspondiente cimientado y relleno posterior de hormigón.

En el solado de las plazas utilizaremos losetas de cemento 20x20cm de color (rojo, amarillo, naranja y negro) para crear una franja que envuelva todos los alcorques, Los alcorques tendrán una dimensión interior de 1,30x1,60 y se realizarán con bordillo tipo IV (10x20cm) quedando enrasados con el pavimento definitivo.

Para separar esta franja del resto del solado se empleará bordillo tipo IV (10x20cm), dando continuidad a la línea de los alcorques y creando un área cerrada, de forma que la plaza quede dividida en dos zonas, la exterior de la línea de árboles destinada fundamentalmente al tránsito peatonal y la interior de la línea de árboles en la que se ubicarán las áreas de juego y de descanso.

El solado de estas dos zonas se realizará a base de baldosas de terrazo granallado de 40x40cm de color gris, interrumpida por dos franjas paralelas al perímetro de los árboles, formadas por cuadrados alternos de cuatro baldosas de 20x20 de color (rojo, amarillo, naranja y negro)

En la plaza de mayor tamaño se realizarán ocho cuadrados de 5.00x5.00 m cada uno, a base de baldosas de 20x20 de color (rojo, amarillo, naranja y negro) formando dos zonas simétricas y diagonalmente opuestas (de cuatro cuadrados cada una).

En la zona interior de los antiguos parterres se procederá a su hormigonado con hormigón en masa HM-20/P/20/I, elaborado en central. Una vez ejecutado el hormigonado de la base, se procederá al solado interior.

La base de hormigón tendrá un espesor de 15cm en las aceras (Todas las aceras dispondrán de las juntas de dilatación pertinentes). En la zona de los juegos infantiles y aparatos biosaludables, la base de hormigón será de 20cm de espesor para la posterior colocación del pavimento elástico.

El pavimento elástico en la zona de juegos infantiles se separará del solado adyacente por bordillos tipo IV (10x20cm)

En zona con calzada que sea necesario, por mal estado de conservación, se sustituirá el bordillo tipo III (17x28cm) por otro de igual características.

En la zona de acceso para bomberos, se rebajará el nivel de la acera por medio de barbacanas, cumpliendo todas las características para ser considerados aptos en lo que a normativa de accesibilidad se refiere.



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C /ALFONSO XII, Nº 11-31)

VIAS

Para delimitar la zona de actuación y separar las baldosas de terrazo granallado, que vamos a emplear en la ejecución de la plaza, de las de terrazo de relieve pulido que existe en la zona, vamos a realizar un encintado de baldosa de terrazo granallado 40x40 de color negro.

3.4 RED DE ALUMBRADO

Esta prevista una nueva red de alumbrado, reforzando la iluminación existente en la actualidad, adaptando la instalación de alumbrado a la normativa.

Para ello se colocarán 17 farolas nuevas (con su correspondiente canalización y arquetas) formadas por columnas troncocónicas metalizadas negras modelo VILLA y luminaria serie Stylo Led 20W.

3.5. RED DE ALCANTARILLADO

Se mantiene el diseño actual de imbornales que existe en la plaza siendo necesaria la incorporación de nuevos imbornales y la recolocación de varios de ellos, facilitando de esta manera la recogida de las aguas pluviales. Según la información proporcionada, el colector enterrado de PVC presenta un buen estado, no existiendo problemas de importancia en lo referente a su funcionamiento o capacidades hidráulicas.

Toda la instalación viene claramente reflejada en los correspondientes planos y se deberá ejecutar según Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Móstoles.

Los pozos llevarán tapas homologadas tipo D-400, acerrojadas, antirrobo y con junta elastómera, cumplirán la Norma Europea EN-124 y llevarán el anagrama "SANEAMIENTO-AYUNTAMIENTO MÓSTOLES". Las tapas de los imbornales serán clase C-250, antirrobo y cumplirán la EN-124.

En cualquier caso se emplearán elementos homologados por los Servicios Técnicos Municipales.

3.8 MOBILIARIO URBANO Y ARBOLADO

El mobiliario urbano consiste en los siguientes elementos:

- Bolardos cilíndricos extraíbles, en el paso de bomberos
- Papeleras
- Bancos
- Juegos infantiles.(juego de vaivén 4 asientos, juego muelle adaptado a sillas de ruedas, columpio de 2 asientos uno de ellos para bebés, conjunto tobogán con barra, puente y trepa y balancín oscilante dos plazas)



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C /ALFONSO XII, Nº 11-31)

VIAS

- Aparatos biosaludable.(Volante, caballo, estiramiento de piernas, vela, barras paralelas, elevador de pectorales, paseo simple y ruedas)
- Alcorques prefabricados

4. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

- 1º. Memoria
- 2º. Pliego de prescripciones técnicas
- 3º. Mediciones y Presupuestos
- 4º. Planos

Se incluye, además, el estudio de Seguridad y Salud y el estudio de Gestión de Residuos.

Para la elaboración de los presupuestos se han tenido en cuenta los siguientes apartados:

Cuadro de jornales, obligaciones, seguros sociales, coste horario, precio asignado a los materiales y transporte, precios de los materiales a pie de obra, y costes indirectos.

5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según La Normativa del Pliego de Prescripciones Técnicas y las órdenes dadas por la Dirección Facultativa, de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los precios del libro Centro editado por el Colegio Oficial de Guadalajara de 2018.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras será de SEIS MESES.

7. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento de lo dispuesto, (en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), se hace constar que las obras comprendidas en el presente proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado al uso general o al Servicio correspondiente por lo que de acuerdo con el citado Reglamento se entiende que cumplen con el carácter de OBRA COMPLETA.



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C /ALFONSO XII, Nº 11-31)

VIAS

8. CLASIFICACIÓN TIPO OBRA

En virtud del Art. 106 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, esta obra, según su objeto y naturaleza se encuentra clasificada dentro del grupo a) obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se adjunta como proyecto aparte.

10. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

11. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

El plazo de garantía, que queda reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, es de dos años, a contar desde la fecha de finalización de la obra.

12. CONTROL DE CALIDAD

Será de aplicación el porcentaje sobre el presupuesto fijado en el Pliego de Condiciones Administrativas para el Control de Calidad de las obras municipales.

13. COSTES INDIRECTOS

En la elaboración del presupuesto de la obra, se ha tenido en consideración la inclusión de un tres por ciento (3%) en concepto de Costes Indirectos. Estos están repercutidos en los precios unitarios del mismo.



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C /ALFONSO XII, Nº 11-31)

VIAS

14. NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Móstoles, 07 de febrero de 2019

Jefa de Obra-Vías y Construcciones, S.A.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: María Pérez Cuadrado

Fdo.: Justo Lorenzo Gonzalo

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO
(C/ALFONSO XII Nº11-31)

C01	DEMOLICIONES	77.030,39
C02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	63.101,25
C03	SANEAMIENTO	19.484,06
C04	PAVIMENTACIÓN	248.682,94
C05	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	33.633,88
C06	JARDINERÍA	3.601,26
C07	MOBILIARIO URBANO	74.991,43
C08	CONTROL DE CALIDAD	11.697,17
C09	RCD GESTIÓN DE RESÍDUOS	136.893,78
C10	SEGURIDAD Y SALUD	18.328,10
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	687.444,26
	13 % Gastos generales	89.367,75
	6 % Beneficio industrial	41.246,66
	SUMA DE G.G. y B.I.	130.614,41
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	818.058,67
	10,00 % Baja garantizada	81.805,87
	TOTAL DESPUÉS DE BAJA GARANTIZADA	736.252,80
	43,88 % Baja de adjudicación.....	323.067,73
	TOTAL DESPUÉS DE BAJA DE ADJUDICACIÓN	413.185,07
	21,00% I.V.A.....	86.768,86
	TOTAL PRESUPUESTO CON I.V.A.	499.953,93

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

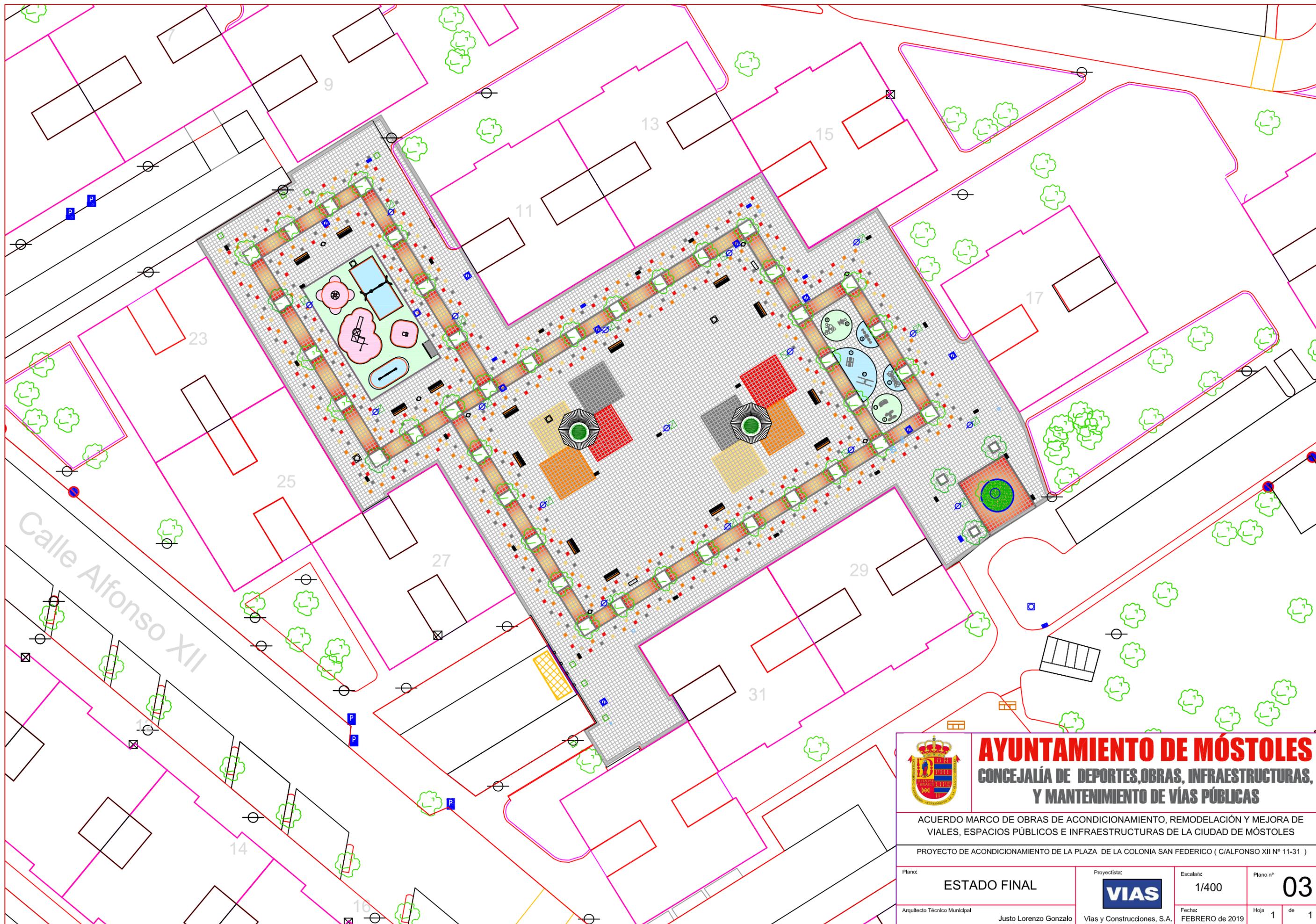
Móstoles, a 07 de febrero de 2019.

La Empresa Adjudicataria

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo: María Pérez Cuadrado
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Fdo: Justo Lorenzo Gonzalo
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES



		AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES CONCEJALÍA DE DEPORTES, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS	
		ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORA DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA COLONIA SAN FEDERICO (C/ALFONSO XII Nº 11-31)	
Planos: ESTADO FINAL	Arquitecto Técnico Municipal Justo Lorenzo Gonzalo	Proyectista:  Vias y Construcciones, S.A.	Escala/s: 1/400 Fecha: FEBRERO de 2019
		Plano nº 03	Hoja 1 de 1